



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1291 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la reciente propuesta de la Comisión Europea de abrir centros de retorno de migrantes en países terceros, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 2

11L/PO/P-1297 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si defiende el Gobierno de Canarias la solución de la autonomía del Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí como se ha declarado en la visita al reino de Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-1300 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las perspectivas con respecto a la continuidad de la prórroga de la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1260 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para impulsar la natalidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 4

11L/PO/P-1266 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre importe de los fondos económicos no ejecutados del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias devueltos al Gobierno de Canarias por el Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 5

11L/PO/P-1273 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si la entidad Puertos Canarios prohíbe el atraque de cruceros en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 5

11L/PO/P-1282 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre las declaraciones de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias sobre el debilitamiento de este Gobierno de los servicios públicos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 6

11L/PO/P-1283 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre la inexistencia del marco de acción estratégica de la cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 7

- 11L/PO/P-1287** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances que está realizando Canarias para atender a la población con discapacidad mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 7
- 11L/PO/P-1292** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de tramitación de las directrices de Ordenación del Suelo Agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 8
- 11L/PO/P-1293** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios que sigue el Gobierno para determinar el traslado de menores inmigrantes no acompañados entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8
- 11L/PO/P-1295** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la hoja de ruta trazada desde la Dirección General de Mayores para con los centros de personas mayores que son propiedad del Gobierno y que en la actualidad, a través de una encomienda, gestionan algunos municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9
- 11L/PO/P-1296** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre apoyo a las pymes y autónomos del sector de transporte y del sector agropecuario eliminando en 2024 la bonificación del 99,9% del impuesto de combustibles, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10
- 11L/PO/P-1298** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas a corto, medio y largo plazo frente a las nefastas condiciones de habitabilidad y vicios ocultos puestos de manifiesto en las viviendas contenedor de La Palma con motivo de condiciones meteorológicas adversas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10
- 11L/PO/P-1299** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre soluciones para abordar el fenómeno migratorio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 11

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1291 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reciente propuesta de la Comisión Europea de abrir centros de retorno de migrantes en países terceros, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000012668, de 16/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reciente propuesta de la Comisión Europea de abrir centros de retorno de migrantes en países terceros, dirigida a la Presidencia del Gobierno De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Canarias de la reciente propuesta de la Comisión Europea de abrir centros de retorno de migrantes en países terceros?

En Canarias, a 16 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1297 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si defiende el Gobierno de Canarias la solución de la autonomía del Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí como se ha declarado en la visita al reino de Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000012727, de 17/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si defiende el Gobierno de Canarias la solución de la autonomía del Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí como se ha declarado en la visita al reino de Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Defiende el Gobierno de Canarias la solución de la autonomía del Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí como ha declarado en su visita al reino de Marruecos?

En Canarias, a 16 de octubre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/P-1300 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las perspectivas con respecto a la continuidad de la prórroga de la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000012754, de 17/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las perspectivas con respecto a la continuidad de la prórroga de la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas con respecto a la continuidad de la prórroga de la gratuidad del transporte público terrestre?

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1260 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para impulsar la natalidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000012195, de 9/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para impulsar la natalidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para impulsar la natalidad en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1266 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre importe de los fondos económicos no ejecutados del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias devueltos al Gobierno de Canarias por el Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000012360, de 10/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre importe de los fondos económicos no ejecutados del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias devueltos al Gobierno de Canarias por el Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de los fondos económicos no ejecutados del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias devueltos al Gobierno de Canarias por el Cabildo Insular de Gran Canaria, anualidad 2023?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-1273 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCA), sobre si la entidad Puertos Canarios prohíbe el atraque de cruceros en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000012422, de 11/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCA), sobre si la entidad Puertos Canarios prohíbe el atraque de cruceros en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿La entidad Puertos Canarios prohíbe el atraque de cruceros en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma?

En Canarias, a 10 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-1282 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre las declaraciones de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias sobre el debilitamiento de este Gobierno de los servicios públicos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000012617, de 15/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.23. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre las declaraciones de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias sobre el debilitamiento de este Gobierno de los servicios públicos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace respecto a las declaraciones de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias sobre el debilitamiento de este Gobierno de los servicios públicos sanitarios?

Canarias, a 15 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-1283 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la inexistencia del marco de acción estratégica de la cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registros de entrada núms. 202410000012619 y 202410000012809, de 15 y 18/10/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.24. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la inexistencia del marco de acción estratégica de la cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su opinión sobre la inexistencia del marco de acción estratégica de la cultura de Canarias?

Canarias, a 15 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-1287 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que está realizando Canarias para atender a la población con discapacidad mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000012654, de 16/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que está realizando Canarias para atender a la población con discapacidad mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances está realizando Canarias para atender a la población con discapacidad mental?

En Canarias, a 15 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1292 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de las directrices de Ordenación del Suelo Agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000012669, de 16/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de las directrices de Ordenación del Suelo Agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Alejandro Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentran las directrices de Ordenación del Suelo Agrario?

En Canarias, a 16 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1293 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre criterios que sigue el Gobierno para determinar el traslado de menores inmigrantes no acompañados entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000012670, de 16/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.10. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre criterios que sigue el Gobierno para determinar el traslado de menores inmigrantes no acompañados entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué criterios sigue el Gobierno para determinar el traslado de menores inmigrantes no acompañados entre islas?

Canarias, a 16 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-1295 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la hoja de ruta trazada desde la Dirección General de Mayores para con los centros de personas mayores que son propiedad del Gobierno y que en la actualidad, a través de una encomienda, gestionan algunos municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000012682, de 16/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.12. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la hoja de ruta trazada desde la Dirección General de Mayores para con los centros de personas mayores que son propiedad del Gobierno y que en la actualidad, a través de una encomienda, gestionan algunos municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la hoja de ruta trazada desde la Dirección General de Mayores para con los centros de personas mayores que son propiedad del Gobierno y que en la actualidad, a través de una encomienda, gestionan algunos municipios de Canarias?

Canarias, a 16 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/P-1296 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre apoyo a las pymes y autónomos del sector de transporte y del sector agropecuario eliminando en 2024 la bonificación del 99,9% del impuesto de combustibles, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000012725, de 17/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre apoyo a las pymes y autónomos del sector de transporte y del sector agropecuario eliminando en 2024 la bonificación del 99,9% del impuesto de combustibles, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cree que se apoya a las pymes y autónomos del sector de transporte y del sector agropecuario eliminando en 2024 la bonificación del 99,9% del impuesto de combustibles?

En Canarias, a 16 de octubre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez

11L/PO/P-1298 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas a corto, medio y largo plazo frente a las nefastas condiciones de habitabilidad y vicios ocultos puestos de manifiesto en las viviendas contenedor de La Palma con motivo de condiciones meteorológicas adversas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000012744, de 17/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas a corto, medio y largo plazo frente a las nefastas condiciones de habitabilidad y vicios ocultos puestos de manifiesto en las viviendas contenedor de La Palma con motivo de condiciones meteorológicas adversas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea desde su consejería a corto, medio y largo plazo frente a las nefastas condiciones de habitabilidad y vicios ocultos puestos de manifiesto en las viviendas contenedor de La Palma con motivo de condiciones meteorológicas adversas que nos hacen dudar de que cumplan la normativa vigente de habitabilidad y cuenten con las correspondientes certificaciones?

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-1299 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre soluciones para abordar el fenómeno migratorio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000012748, de 17/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre soluciones para abordar el fenómeno migratorio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué soluciones plantea el Gobierno de Canarias para abordar el fenómeno migratorio?

Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



